

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D.C., (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

11001 40 03 013 **2020-00241**

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, respecto del señalamiento de nueva fecha, se dispone:

1.- SEÑALAR la hora de las 9:00 am del día diez (10) de septiembre de 2021 para llevar a cabo el interrogatorio de parte que debe absolver el señor ÁLVARO ANDRÉS CORREA GONZÁLEZ.

2.- ENTERAR de esta providencia al compareciente en legal forma.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

RSO

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>39</u> Hoy <u>30-06-2021</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
